

Una moción a favor de la Guardia Civil y la Policía Nacional 'enciende' el Pleno

El equipo de gobierno de izquierdas rechaza la iniciativa del PP, al que acusó de «demagogia»; y tampoco aceptó el receso solicitado por Cs para ver el mensaje del Rey

■ ANTONIO GÓMEZ

CIEZA. Una moción de urgencia sobre el apoyo a la Guardia Civil y la Policía Nacional -ante los incidentes en Cataluña-, planteada por el PP en el último Pleno y que, finalmente, no pudo ser debatida al no admitir la urgencia el equipo de gobierno (PSOE, IU y Podemos), sembró la discordia y un cruce de acusaciones entre los distintos partidos.

Los populares acusan al ejecutivo local de «rechazar» la moción en apoyo de ambos colectivos, culpando por ello al alcalde socialista, Pascual Lucas, quien en la noche del martes hizo valer su voto de calidad, según el partido de la oposición, «para contentar» a sus socios de gobierno.

Sin embargo, el PSOE mostró su «total apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad», explicando que la iniciativa popular «no buscaba en ningún caso el consenso, sino todo lo contrario, siendo presentada en nombre de un solo grupo sin tratar de obtener la unanimidad de todas las formaciones para su planteamiento».

Por su parte, Podemos señaló que la propuesta no se debatió porque «no se justificó debidamente la urgencia de la misma y porque solo querían una foto, aun a sabiendas de que siempre hemos defendido a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en su labor profesional, aunque discrepamos cuando son manipuladas por los mandos políticos, como vimos el domingo en Cataluña».

Para el PP, que también censuró que el regidor no concediera un receso a las 9 de la noche -solicitado en primera instancia por el concejal del



Los concejales de los distintos grupos, en una de las votaciones en el Pleno municipal de Cieza. ■ AYTO

Ciudadanos, Óscar Verdejo, para escuchar el discurso del Rey-, la moción «era perfectamente asumible por todos los grupos, de hecho, la urgencia fue admitida por el CCCi y Cs».

En cambio, los socialistas creen que estamos «nuevamente ante la demagogia y utilización de símbolos e instituciones a la que nos tiene acostumbrado el PP. El apoyo del PSOE a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado se muestra cada día sin que sean necesarios pronunciamientos de pleno». Y añadieron en un comunicado que, «por otra parte, tenemos que

aclarar que la moción no fue debatida y, por lo tanto, no hay pronunciamiento en ningún sentido».

Finalmente, la formación morada defendió ayer «el papel de vital importancia de los cuerpos de seguridad del Estado. Pero en toda su expresión, comenzando por apoyar las reivindicaciones de sus sindicatos al exigir mejorar las lamentables condiciones laborales en los que los tiene el Gobierno con sueldos irrisorios o falta de medios, como chalecos antibalas».

La oficina liquidadora

Por otro lado, el Consistorio ciezano se sumará a los 32 ayuntamientos que ya tienen el convenio con la Comunidad Autónoma para que la Agencia Tributaria regional gestione los impuestos municipales. Será un paso previo para recuperar la oficina liquidadora que se cerró en la ciudad hace unos años durante la anterior legislatura. Así se aprobó en la misma sesión plenaria. En concreto, se cede la

El municipio cede a la Agencia Tributaria regional la gestión de los impuestos locales

recaudación ejecutiva y competencias de gestión y liquidación.

La Administración regional asume así la gestión de los tributos municipales, lo que supone un ahorro de costes para el municipio, al mismo tiempo que pone a su disposición personal técnico especializado.

Además, este sistema permite que los ciudadanos puedan acceder a un plan personalizado de pagos, que ofrece aplazar los mismos hasta 12 meses sin intereses. Entre los principales impuestos delegados por los ayuntamientos se encuentra el de Bienes Inmuebles (IBI), sobre Actividades Económicas (IAE) y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), entre otros.

Esta agencia dispone actualmente de una red de 29 oficinas repartidas por toda la Región, en las que se presta un servicio integral tributario, donde los vecinos pueden hacer sus gestiones en cualquiera de las mismas, del mismo modo que las haría en su municipio. Además, pone a disposición de los contribuyentes la oficina virtual, a través de la que se pueden realizar gestiones telemáticas como pagos a través de internet, aplazamientos y fraccionamientos de pago o solicitudes de información, entre otras.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

09 de octubre de 2017

De 08.00 a 10.00: **Águilas:** c/ Iberia, Antonio Sánchez Cáceres y Aytes.
De 15.00 a 17.00: c/ Iberia, Velázquez y Aytes.
De 08.30 a 15.30: **Molina de Segura:** Finca El Cura- c/ Romeral y Aytes.
urb. El Romeral - c/ Las Colinas y Aytes. Romeral - c/ Carlos Pirrete, av. de los Rosales y Aytes.
De 15.00 a 20.30: urb. Los Conejos - c/ Once, Tres y Aytes.
De 09.00 a 11.00: **Moratalla:** cm. de la Ermita - Fase Oeste, Fuente Ribera - Fase Este y Aytes.
San Juan - c/ Casa Rivera, Casas de Aldo y Aytes.

10 de octubre de 2017

De 16.45 a 18.45: **Beniel:** c/ Desamparados, av. del Reino y Aytes.
De 08.00 a 10.30: El Mojón - cm. Los Forcas, crtl. Los Tovares y Aytes.
El Raiguero - cm. del Indiano y Aytes.
De 08.30 a 14.00: **Fuente Álamo:** Pj. Nazaret y Aytes.
De 08.00 a 15.30: **Molina de Segura:** cm. Viejo de los Valientes, urb. El Romeral, crta. Fortuna y Aytes.
De 11.00 a 13.00: urb. Los Olivos - c/ Constanza, Felicidad y Aytes.
De 08.00 a 10.30: Comala - pj. Los Guillenes, plg. Veintiocho y Aytes.
Romeral - urb. La Alcayna- c/ Río Alberche, Río Chicamo y Aytes.
De 08.00 a 15.30: Los Valientes - c/ Los Valientes, av. de las Mercedes y Aytes.
De 08.30 a 10.30: **Mazarrón:** Puerto de Mazarrón - p.º Rihuete, c/ María del Castillo y Aytes.
De 16.00 a 19.00: **Murcia:** Alquerías - c/ Bando de la Huerta, Francisco Arnaldos Martínez y Aytes.
De 12.00 a 16.00: San José de la Vega- c/ Enrique Tierno Galván, San Manuel y Aytes.
Sangonera la Seca - trv. cm. de la Vereda, c/ Vereda Salinas Reales y Aytes.

11 de octubre de 2017

De 10.00 a 13.00: Sangonera la Verde- c/ Carrascos, Rosalinda y Aytes.
De 08.00 a 10.30: Zeneta - cm. Rebecos y Aytes.
De 08.00 a 10.30: **Abanilla:** pj. El Salado y Aytes.
Salado - c/ Huerta, pj. Salado y Aytes.
De 10.45 a 13.15: plg. Tres y Aytes.
Barinas - pj. Corrales, crta. Macisvenda y Aytes.
De 13.30 a 16.15: pj. Cuyalve y Aytes.
Cañada de la Leña- pj. El Hondonico, pj. Cañada de la Leña y Aytes.
De 08.00 a 13.15: Macisvenda - crta. Barbarroja, pj. Alto de los Pitos, cm. de la Olla y Aytes.
De 08.30 a 14.30: **Águilas:** Pj. Los Arejos, Los Gallegos y Aytes.
De 08.30 a 13.30: **Albudeite:** Crta. Autovía del Noroeste y Aytes.
De 08.30 a 13.30: **Alcantarilla:** pj. Venta Alegría y Aytes.
Cañada Hermosa - pj. Venta Alegría, cm. Las Torres y Aytes.
De 16.45 a 18.45: **Beniel:** av. Del Reino, Ricardo Pérez y Aytes.
De 08.30 a 13.30: **Campes del Río:** crta. Autovía del Noroeste y Aytes.
De 08.00 a 10.00: **Cehegin:** c/ Ecuador y Aytes.
De 08.30 a 13.30: **Las Torres de Cotillas:** pj. Taray, plg. Diecinueve y Aytes.
De 08.00 a 10.30: **Molina de Segura:** plg. Treinta y Siete y Aytes.
Albarda - c/ Cabrera y Aytes.
Campotejar Baja - c/ Campotejar Baja, El Porticho y Aytes.
La Homera - c/ Tenerife, Lanzarote (Finca Maximino) y Aytes.
De 11.00 a 16.00: **Murcia:** Cañadas de San Pedro - pj. Lo Ayllon, crta. Murcia - San Javier y Aytes.
Cabezo de la plata y Aytes.
Cabezo de la Plata - pj. Cabezo de la Plata, Los González y Aytes.
Los Ramos - San Javier - Sucina - crta - M-301 y Aytes.

13 de octubre de 2017

De 08.00 a 10.00: **Alhama de Murcia:** c/ Antonio Machado, Acisclo Díaz y Aytes.
De 09.00 a 14.30: **Cehegin:** plg. Ind. Almajar- pr. Caravaca, 1º trv.- c/ Ronda Este y Aytes.
pj. Via Verde, Almarjal y Aytes.
De 08.30 a 15.00: **Murcia:** Algezares - urb. Los Teatinos - c/ Cresta del Gallo, Laurel y Aytes.
De 08.00 a 10.00: **San Pedro del Pinatar:** c/ Pablo Gargallo y Aytes.
De 12.00 a 14.00: c/ Alcalde Bernabé Conesa y Aytes.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso. Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

**LA COLECCIÓN
MÁS COMPLETA DE
Mariquita Pérez**

**MAÑANA
SÁBADO,**

**4ª ENTREGA
VESTIDO
JUANIN
NAZARENO**

LA VERDAD

PVP
7,95€